



Trabajo fin de
Grado
Grado en
Enfermería Curso
2024/2025



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo fin de Grado

Titulación: Grado en Enfermería

Carácter: Trabajo fin de Grado

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 10

Curso: 4º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente:

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Deberá verificar la adquisición por el estudiante de las competencias generales y específicas del título.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Su lectura y defensa se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios.

2.2. Descripción de los contenidos

Proyecto que, según se especifica en la Orden CIN 2134/2008 de 3 de julio, consistirá en un “ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas”, por lo que en el mismo se sintetizarán todas las competencias adquiridas en la titulación del Grado. Este trabajo deberá ser presentado y defendido ante un tribunal universitario.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Este trabajo fin de grado, podrá consistir bien en un trabajo original de investigación, o revisión, o bien podrá tener un carácter de aplicación clínica.

A lo largo del desarrollo del mismo, el estudiante llevará a cabo tutorías con el director del Proyecto: de duración variable en función del tipo de proyecto.

El resto de la carga lectiva, se dedicará al trabajo autónomo del estudiante hasta completar el proyecto (10 ECTS en total).

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

4.2. Criterios de evaluación

- **Exposición y defensa oral ante Tribunal**

La evaluación del Trabajo fin de grado se realizará tras la exposición y defensa oral ante un tribunal compuesto por al menos tres miembros, entre los cuales estará el Director del trabajo fin de grado y podrá figurar algún profesor invitado por la Universidad.

La evaluación atenderá tanto al trabajo realizado como a la exposición y defensa oral del mismo, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Aspectos metodológicos: Fuentes bibliográficas y/o documentales consultadas, corrección y adecuación de la metodología.
- Aportaciones del trabajo: Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo.
- Aspectos formales del documento escrito: Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje.
- Exposición del trabajo: Claridad de la exposición y defensa oral ante el tribunal, capacidad de síntesis y de transmisión.

Cada uno de estos cuatro elementos ponderará un 25% en la calificación del trabajo.

El nivel de calidad del trabajo elaborado por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se podrán añadir evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del tribunal.

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#masInfo#profesores>